LA VIOLENCIA ESCOLAR

María Isabel Viana Orta Universidad de Valencia



- 1. AGRESIVIDAD, VIOLENCIA E INDISCIPLINA.
- CAUSAS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR.
- 3. TIPOS DE VIOLENCIA.
- 4. TIPOS DE HECHOS VIOLENTOS.
- 5. VÍCTIMAS, AGRESORES Y ESPECTADORES.
- 6. INVESTIGACIONES.
- 7. ES MEJOR PREVENIR...
- 8. ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN DIRECTA.

ORTEGA, R y colbs (1998): *La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla.* Consejería de Educación y Ciencia, Junta de Andalucía.

http://tcp.averroes.cica.es/averroes/publicaciones/valores/convivencia.pdf DÍAZ-AGUADO, MªJ.: *Convivencia escolar y prevención de la violencia.* http://www.cnice.mecd.es/recursos2/convivencia_escolar/



- Distinción entre agresividad y violencia.
- La violencia no es natural.
- Convenciones de los iguales y violencia entre compañeros.
- Violencia e indisciplina.



- Sus causas son múltiples y complejas, y es necesario analizarlas en términos de interacción entre los individuos y los contextos en los que se produce.
- Al analizar así cada caso suelen encontrarse múltiples factores de riesgo (exclusión social o sentimiento de exclusión, ausencia de límites, exposición a la violencia a través de los medios de comunicación, integración en bandas identificadas con la violencia, facilidad para disponer de armas, justificación de la violencia en la sociedad en la que se produce...) y escasas o nulas condiciones protectoras (modelos sociales positivos y solidarios, colaboración entre la familia y la escuela, contextos de ocio y grupos de pertenencia constructivos, o adultos disponibles y atentos para ayudar).



- En la enumeración de causas existe coincidencia:
 - La familia.
 - · La escuela.
 - El contexto social.
 - Las relaciones interpersonales.
 - Los medios de comunicación.

• • 3. TIPOS DE VIOLENCIA.

- Violencia personal o directa.
- Violencia estructural o indirecta.
- Violencia cultural.

(Galtung)



- DISRUPCIÓN.
- VIOLENCIA (física, verbal o psicológica):
 - Directa (sobre personas):
 - Abusos entre alumnos.
 - Agresiones: profesor ←→ alumno.
 - Indirecta (sobre cosas):
 - Vandalismo.
 - Robos.
- ABSENTISMO.

FERNÁNDEZ, I. (2004): Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad. Narcea, Madrid.

4. TIPOS DE HECHOS VIOLENTOS. DISRUPTIVIDAD

- Estado de inquietud dentro del aula, formado por un conglomerado de conductas inapropiadas (falta de cooperación y mala educación, insolencia, desobediencia, provocación, hostilidad, impertinencia, amenazas, pedir que se explique lo ya explicado con ánimo de retrasar la tarea, hacer preguntas absurdas, reaccionar desproporcionadamente a una instrucción exagerando su cumplimiento, vestir ropas u objetos grotescos, demostrar expresiones desmesuradas de aburrimiento, etc).
- El niño disruptivo al límite ("niño imposible"), suele tener una causa multifactorial con incidencia de fracaso escolar, hipersensibilidad, problemas familiares, estrés ambiental, con necesidad de apoyos tanto en los aspectos conductuales como de aprendizaje.



- Tiene un marcado carácter académico pues no es extraño observar que aquellos grupos-clase con alto índice de malestar acabarán engrosando las filas del denominado fracaso escolar.
- Plantea **dos dilemas** en el profesorado:
 - La necesidad de motivar al alumnado para provocar un cambio de actitud y una reconversión de la dinámica de aula.
 - La necesidad de atender a aquellos alumnos dentro del grupo que sí muestran interés por aprender.
- Llama la atención la disparidad de interpretaciones entre el profesorado sobre las diferentes conductas disruptivas de los alumnos.

4. TIPOS DE HECHOS VIOLENTOS. DISRUPTIVIDAD

- La disrupción exige analizar tres aspectos básicos:
 - 1) El control y manejo de la clase por el profesor.
 - Organización de la clase.
 - El profesor como modelo.
 - Agrupamiento de alumnos y desarrollo curricular.
 - 2) Las motivaciones del alumno disruptivo.
 - El deseo de atención.
 - La obtención de poder.
 - El deseo de venganza.
 - La incapacidad asumida.
 - 3) El estrés del profesor.



- No es un fenómeno nuevo ni podemos manifestar que va más o menos en aumento.
- Se trata de un fenómeno que se da en todos los centros escolares con mayor o menor intensidad.
- Reclama nuestro interés porque puede suponer un gran daño psicológico, social y físico para el alumno que lo sufre, lo ejerce o lo contempla.

4. TIPOS DE HECHOS VIOLENTOS. ABUSO ENTRE IGUALES O BULLYING.

- Para que una agresión se considere "abuso y/o maltrato" debe cumplir los siguientes requisitos (Olweus):
 - a. La acción tiene que ser repetida, ha de haber ocurrido durante un tiempo prolongado.
 - b. Existe una relación de desequilibrio de poder, de indefensión víctima-agresor. No puede referirse a una pelea concreta entre dos individuos en igualdad de condiciones, en equilibrio social y psicológico.
 - La agresión puede ser física (agresiones al cuerpo),
 verbal (insultos, motes, burlas, etc.) y/o psicológica (aislamiento, rechazos, chantajes...).

5. VÍCTIMAS, AGRESORES Y ESPECTADORES. VÍCTIMAS

- 1. No tienen características homogéneas:
 - Puede ser un estudiante de buenos, malos o medianos rendimientos académicos.
 - b. Casi siempre con escasas habilidades sociales, aunque no siempre es tímido o reservado.
 - c. Se suele decir que debajo de cada verdugo hay una víctima, y en parte puede ser así.

5. VÍCTIMAS, AGRESORES Y ESPECTADORES. VÍCTIMAS

- 2. No obstante, son tipos de personalidad susceptibles de tener problemas de victimización:
 - a. Chicos muy interactivos que se implican en conversaciones con otros grupos sin haber sido invitados, que cometen torpezas sociales que la inmensa mayoría de chicos evitarían ("víctimas provocadoras").
 - b. Con frecuencia, las víctimas de la marginación social y bromas pesadas son escolares bien integrados en el sistema educativo, especialmente en las relaciones con adultos, atienden al profesor y son muy sensibles a las recompensas en cuanto a sus tareas académicas, lo que provoca envidia y celos entre otros.



- c. Chicos cuya debilidad social proviene de no haber tenido experiencias previas de confrontación agresiva (chicos sobreprotegidos o educados en un ambiente familiar tolerante y responsable).
- d. Chicos diferentes por tener una deficiencia física o psíquica.
- e. Chicos que pertenecen a grupos sociales diferenciados como puede ser el caso de los gitanos en centros de mayoría paya o viceversa (racismo).
- No siempre son víctimas puras, con frecuencia, aquellos que han tenido una experiencia relativamente larga de ser victimizados se convierten a su vez en agresores.

5. VÍCTIMAS, AGRESORES Y ESPECTADORES.

AGRESORES

1. Es necesario tener en consideración que los chicos que están teniendo un comportamiento violento o cruel con otros necesitan tanta o más ayuda que los que están siendo victimizados.

2. **Algunos rasgos de la personalidad** de agresor pueden ser:

- a. Rara vez es un alumno académicamente brillante, más bien suele estar en el grupo de los que no obtienen buenos resultados.
- b. Suele ser muy hábil para ciertas conductas sociales, como las que aprenden a desplegar ante las recriminaciones de los adultos; parece haber aprendido las claves para hacer daño y evitar el castigo.
- c. Con frecuencia son chicos muy populares y, a veces, muy simpáticos entre los adultos, a los que aprenden a adular.
- d. Chicos con personalidad problemática que suele incluir rasgos tendentes a la psicopatía, muchas veces debido a sus experiencias previas de haber sido victimizado por adultos, criado en un clima de abandono o inestabilidad emocional...



- 1. El **alumnado está bien informado** sobre la existencia de malos tratos entre compañeros.
- 2. Cuando un chico humilla o agrede en presencia de terceros sin ahorrar espectáculo a los que pueden estar mirando e incluso piden su asentimiento, está provocando en la mente del espectador un **problema de disonancia moral y de culpabilidad**, porque le está pidiendo que aplauda, o al menos que ignore, una crueldad de la que el espectador no es responsable como agente, pero sí como consentidor ("la ley del silencio").



- 1. La violencia entre escolares es nefasta y destructiva para todos:
 - a. **Para los violentos**, porque les hace creer que gozan de impunidad ante hechos inmorales y destruye sus posibilidades de integración social.
 - b. **Para las víctimas**, porque afecta gravemente al desarrollo de su personalidad.
 - c. Para el resto de escolares, porque se socializan en un clima de temor e injusticia y terminan creyendo en la ley del más fuerte.
 - d. **Para el profesorado**, porque dificulta su labor educativa y les desanima como profesionales.



- 2. Por tanto, la intervención que se programe debe estar dirigida a todos los implicados.
- Son necesarios protocolos de actuación para el centro, el profesorado, las víctimas y las familias, que son una serie de consejos de actuación inmediata (PREVI)
- 4. Junto a los protocolos son necesarias también estrategias de intervención directa.



- 1. **El comienzo de los estudios**: países escandinavos (pcos. 70, Heinemann; los 80, Olweus).
- 2. **Extensión** al resto de países europeos (finales 80, Inglaterra ha sido el país más representativo).
- 3. **España** (finales 80 y toda la década de 90):
 - Vieira, Fernádez y Quevedo (1989)
 - Cerezo y Esteban (1992)
 - Equipo de la Dra. Ortega (1990-1998)
 - Informe del Defensor del Pueblo (2000)
 - Centro Reina Sofía (2005)

• • 7. ES MEJOR PREVENIR...

A. <u>VENTAJAS DE LA PREVENCIÓN:</u>

- 1. La prevención es más económica en todos los sentidos.
- 2. Tanto los instrumentos, como los recursos humanos preventivos son más próximos a los sistemas de actividades propias de la comunidad educativa.
- 3. La prevención es más eficaz y conveniente si pensamos en la población a la que va dirigida.
- 4. La prevención es técnica y procedimentalmente más fácil que la intervención sobre las situaciones deterioradas.
- 5. Finalmente, la institución educativa es, por sí misma, un ámbito de atención social, que está mejor preparada para la actuación preventiva que para cualquier otra.

• • • 7. ES MEJOR PREVENIR...

B. <u>CONDICIONES PARA PREVENIR LA VIOLENCIA DESDE LA</u> EDUCACIÓN:

- 1. Adaptar la educación a los actuales cambios sociales.
- Luchar contra la exclusión y desarrollar el sentido del propio proyecto (empowerment).
- 3. Superar el currículo oculto e incrementar la coherencia educativa.
- 4. Prevenir la victimización (educando en las habilidades necesarias para vencer el miedo y el sentimiento de culpa).
- 5. Romper la conspiración del silencio sobre la violencia y construir la convivencia desde la escuela.



- 6. Ayudar a romper la reproducción intergeneracional del sexismo y la violencia.
- 7. Enseñar a rechazar la violencia e insertar dicho rechazo en una perspectiva más amplia: el respeto a los derechos humanos.
- 8. Desarrollar la democracia participativa.
- Incrementar la colaboración entre la escuela, la familia y el resto de la sociedad.



- c. Para conseguir promover todas las condiciones descritas es IMPRESCINDIBLE INCORPORAR INNOVACIONES EDUCATIVAS adecuadamente aplicadas sobre cualquier contenido o materia educativa, entre las que cabe destacar:
 - 1. Discusiones y debates entre compañeros en grupos heterogéneos sobre distintos tipos de conflictos.
 - 2. Experiencias de responsabilidad y solidaridad en grupos heterogéneos de aprendizaje cooperativo.
 - 3. Experiencias sobre procedimientos positivos y eficaces de resolución de conflictos.
 - 4. Experiencias de democracia participativa.



1. EL PAPEL CRUCIAL DE LAS FAMILIAS:

- a. Disciplina familiar ("la idea de autoridad" y "los límites").
- b. Forma en que la escuela tiene de relacionarse con las familias (reuniones de gran grupo y entrevistas individuales).
- c. La participación de las familias en la educación de sus hijos y en el centro supone un indicador clave de la calidad de la escuela.

8. ESTRATEGIAS DE INTEVENCIÓN DIRECTA.

2. EN EL CASO DE LA DISRUPCIÓN:

- Los problemas académicos deben ser atendidos desde los sistemas incluidos en la atención a la diversidad, que permitan favorecer la inclusión de los alumnos con desventaja académica y/o n.e.e. y con falta de motivación.
- b. El niño disruptivo puede presentar, además de los problemas académicos, **problemas conductuales** (hiperactividad, falta de autocontrol, impulsividad, tendencias antisociales...) por lo que debería ser remitido a especialistas pero sin separarlo del grupo (programas específicos que desbordan los esfuerzos de los Departamentos de Orientación de los centros).
- c. Las **sanciones** (castigos; recompensas-halagos; expulsiones) son correctores necesarios y están presentes en todos los centros, pero las investigaciones indican que los castigos evitan el mal comportamiento a corto plazo pero que son ineficaces a largo plazo.

8. ESTRATEGIAS DE INTEVENCIÓN DIRECTA.

3. EN EL CASO DE ABUSO ENTRE IGUALES:

- 1) <u>Estrategias de intervención con el alumnado de riesgo:</u>
 - Ayuda inespecífica: sólo exige focalizar un poco más en este tipo de alumnos los trabajos preventivos que se desarrollan con carácter general.
 - Ayuda específica: programas especiales que bajo un modelo preventivo, vayan dotando a estos alumnos de las habilidades sociales necesarias para luchar por sí mismos y para hacerse ayudar en situaciones difíciles. Ejs:
 - ✓ Circulos de calidad.
 - ✓ Mediación de conflictos.
 - ✓ Ayuda entre iguales.



- 2) <u>Trabajando con víctimas, agresores y espectadores de la violencia:</u>
 - a. El método de repartir responsabilidades (Método Pikas).
 - b. Las estrategias de desarrollo de la asertividad.
 - c. Las estrategias de desarrollo de la empatía.
- 3) Ayudados desde fuera: Teléfono de Atención al Menor Consellería de Bienestar Social: 900 100 033